



CIUDAD DE GARDENA

PLAN DE SEGURIDAD DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Actualizado el 17 de diciembre de 2024

Índice

Información sobre la agencia de transporte público.....	1
Desarrollo, aprobación y actualizaciones del plan.....	2
Objetivos de rendimiento en materia de seguridad.....	6
Objetivos de rendimiento en materia de seguridad.....	6
Coordinación de los objetivos de rendimiento en materia de seguridad	6
Política de gestión de la seguridad	7
Declaración de política de gestión de la seguridad	7
Comunicación de la política de gestión de la seguridad.....	9
Autoridades, responsabilidades y obligaciones.....	10
Ejecutivo responsable	10
Director de seguridad	10
Liderazgo de la agencia y gestión ejecutiva	11
Personal clave	13
Comité de Seguridad	13
Programa de informes de seguridad de los empleados	15
Gestión de riesgos de seguridad.....	17
Proceso de gestión de riesgos de seguridad.....	17
Estrategias para reducir la exposición a enfermedades infecciosas.....	18
Estrategias para reducir el riesgo de accidentes, lesiones y agresiones.....	19
Estrategias de desescalada.....	20

Garantía de seguridad.....	21
Supervisión y medición del rendimiento en materia de seguridad.....	21
Gestión de cambios.....	22
Mejora continua.....	22
Promoción de la seguridad	22
Competencias y capacitación.....	22
Comunicación de seguridad.....	22
Apéndice A – Glosario de términos	23
Apéndice B – Guía rápida de referencia sobre seguridad y protección de NTD.....	25
Apéndice C - Jerarquía de controles	28
Apéndice D - Diagrama de análisis “Bowtie”	29
Apéndice E – Certificación PTASP del Ayuntamiento Actas de la reunión aprobadas	30
Apéndice F - Matriz de evaluación de riesgos	31
Apéndice G - Formulario de informe de riesgos.....	32
Apéndice H - Registro de revisiones	33

INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Nombre de la agencia de transporte público	Ciudad de Gardena - GTrans (en adelante, la Agencia)
Dirección de la agencia de transporte público	13999 S. Western Avenue Gardena, CA 90249
Ejecutivo responsable	Ernie Crespo, Director de transporte
Director de seguridad	Lee Sterling, Gerente de capacitación y seguridad en el transporte público
Modos de servicio prestados por la agencia	Autobús de ruta fija; Servicio de transporte a demanda
Financiación recibida del TLC	5307
¿La agencia presta servicios de transporte público en nombre de otra agencia de transporte público?	GTrans provides Dial-a-Ride service on behalf of the City of Hawthorne and unincorporated areas of Los Angeles County (Alondra Park and Del Aire)

Otras agencias de transporte público atendidas	Dirección
Condado de Los Ángeles	500 W Temple Street Los Ángeles, CA 90012
Ciudad de Hawthorne	4455 W. 126th Street Hawthorne, CA 90250

Desarrollo, aprobación y actualizaciones

Nombre de la agencia de transporte público	Ciudad de Gardena - GTrans (en adelante, la Agencia)	Fechas de adopción
Nombre de la persona que redactó este plan	Samantha M. Blackshire Oficial de operaciones de tránsito, GTrans	
Aprobaciones previas por parte del Ayuntamiento	Ayuntamiento de la ciudad de Gardena	8/9/2020- Original 27/9/2022 - Actualizado

Desarrollo, aprobación y actualizaciones del plan

Desarrollo

Como beneficiaria de fondos de la Administración Federal de Tránsito, la ciudad de Gardena (GTrans) decidió desarrollar su propio Plan de Seguridad de la Agencia de Transporte Público (PTASP por sus siglas en inglés) en lugar de adoptar el PTASP elaborado por el Departamento de Transporte de California. Mediante su firma a continuación, el ejecutivo responsable confirma el desarrollo y la revisión de este plan.



12/12/2024

Ejecutivo responsable – Director de transporte

Fecha de la firma

Aprobación

El Ayuntamiento de la ciudad de Gardena aprobó este plan tal y como se indica en las actas del Ayuntamiento que aparecen en el apéndice E:

Aprobación por parte del Ayuntamiento	Ayuntamiento de la ciudad de Gardena	17 de diciembre de 2024 - Actualizado
--	--------------------------------------	--

Certificación

De conformidad con la Certificación de Cumplimiento 49 CFR 673.13, GTrans autocertificará el PTASP a través del proceso de Certificaciones y Garantías de la FTA. La FTA exige que cada agencia de transporte público, beneficiario directo o estado autocertifique anualmente que cuenta con PTASP que cumplen los requisitos de esta norma. La FTA utilizará su proceso existente de Certificaciones y Garantías para esta tarea.

El Ayuntamiento de la Agencia certificará su PTASP y confiará en la FTA para certificar el PTASP durante las Certificaciones y Garantías Anuales de GTrans de que se han cumplido los requisitos de la Norma. GTrans entiende que el PTASP y el proceso empleado para desarrollarlo/implementarlo serán auditados por la FTA durante nuestra Revisión Trienal del Rendimiento.

La actualización del Plan de GTrans fue certificada por el Ayuntamiento el 17 de diciembre de 2024, tal y como se acredita en el acta de la reunión del Ayuntamiento celebrada el 17 de diciembre de 2024, que puede consultarse en el Apéndice E.

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

Registro de revisiones

En el apéndice H de este documento se incluye una tabla que registra el historial de revisiones realizadas al PTASP de GTrans. El historial de cambios se ha incluido en el apéndice para ayudar a conservar la numeración de las páginas en la medida de lo posible.

Revisión anual y actualización del Plan de Seguridad de la Agencia de Transporte Público (PTASP)

El 15 de noviembre de 2021, el presidente Biden promulgó la Ley de Infraestructura Bipartidista, que autoriza la inversión federal en transporte público. La Ley de Infraestructura Bipartidista modifica el programa de seguridad de la FTA en el Código de los Estados Unidos 49 § 5329(d) al añadir requisitos al Plan de Seguridad de la Agencia de Transporte Público (PTASP). Estos nuevos requisitos se aplican a GTrans como agencia de transporte público obligada a implementar un Plan de Seguridad de la Agencia de Transporte Público (PTASP) en virtud de la normativa PTASP 49 CFR 673.

Este documento constituye el PTASP de GTrans, diseñado para cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de la Seguridad (SMS por sus siglas en inglés) con el fin de adoptar un enfoque integral y colaborativo para la gestión de la seguridad en el transporte público. Se trata de un documento vivo que evolucionará a través de sucesivas actualizaciones y se ampliará según sea necesario mediante revisiones registradas a las que se hace referencia en el Apéndice H. El SMS permite al personal directivo y laboral de GTrans trabajar conjuntamente para controlar los riesgos, detectar y corregir problemas de seguridad, compartir y analizar eficazmente los datos de seguridad y medir con mayor precisión el rendimiento en materia de seguridad.

El PTASP se revisará anualmente en junio para garantizar que esté actualizado y cumpla con las normas y reglamentos federales. Es responsabilidad del director de seguridad colaborar con el Comité de Políticas de GTrans y el Comité de Seguridad para solicitar revisiones internas. Ambos comités contribuyen a promover un entorno seguro, saludable y protegido para todos los empleados y nuestros clientes.

El Comité de Políticas de GTrans revisará el PTASP anualmente, especialmente cuando se hayan producido las siguientes circunstancias:

- Cambios significativos en la prestación de servicios;
- Introduce nuevos procesos o procedimientos que pueden afectar a la seguridad;
- Modifica o reordena las prioridades de los recursos disponibles para respaldar los sistemas de gestión de la seguridad (SMS); y/o
- Cambia significativamente su estructura organizativa.

El Comité de Políticas de GTrans estará compuesto por el ejecutivo responsable, el director de seguridad, el subdirector de transporte, el director de operaciones de transporte público, el director de mantenimiento de transporte público, el personal de recursos humanos, el analista de sistemas de transporte público y el director financiero de transporte público.

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

El borrador del plan y las actualizaciones serán presentados por el director de seguridad al Comité de Políticas y al Comité de Seguridad para su revisión y comentarios en agosto. Cualquier cambio propuesto se presentará a SCAG en agosto.

Las revisiones se presentarán al Ayuntamiento en su reunión de septiembre para su aprobación. Las enmiendas al PTASP se publicarán para los empleados y el público en general de acuerdo con el proceso de comunicación estándar de GTrans (tal y como se indica en la página 14, Comunicación de seguridad).

Resumen ejecutivo

El objetivo de este documento es establecer el PTASP para GTrans en respuesta al Título 49 del Código de Regulaciones Federales (CFR por sus siglas en inglés) de la Administración Federal de Tránsito (FTA por sus siglas en inglés) del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (USDOT por sus siglas en inglés), Parte 673. La normativa se centra en establecer directrices para el Sistema de Gestión de la Seguridad (SMS) con el fin de adoptar un enfoque integral y colaborativo para gestionar la seguridad del transporte público mediante la administración de la seguridad en toda la organización, así como estrategias para minimizar la exposición del público, el personal y los bienes a condiciones inseguras.

El Plan de Seguridad de la Agencia (ASP por sus siglas en inglés) demuestra el compromiso de GTrans con la seguridad y se utilizará para identificar programas y procesos destinados a minimizar las lesiones y los accidentes. El cumplimiento por parte de la gerencia de las responsabilidades identificadas en el ASP garantiza el logro de las metas y los objetivos. La gerencia y el personal laboral de GTrans trabajarán juntos para controlar los riesgos, detectar y corregir los problemas de seguridad, compartir y analizar eficazmente los datos de seguridad y medir con mayor precisión el rendimiento en materia de seguridad.

El PTASP de GTrans sigue los criterios del SMS con el objetivo de generar datos e información para que la gerencia y el Comité de Seguridad evalúen si las medidas de mitigación de riesgos de seguridad implementadas son adecuadas y eficaces, y para determinar si el desempeño de seguridad de GTrans se ajusta a los objetivos de seguridad establecidos y a las metas de desempeño de seguridad. El desempeño de seguridad se evalúa mediante actividades de supervisión rutinarias que permiten identificar cualquier deficiencia en el SMS.

La gerencia ejecutiva y el equipo directivo de GTrans tienen la responsabilidad general de implementar operaciones seguras y protegidas dentro de la agencia de transporte público. Por lo tanto, la gerencia se compromete a proporcionar los recursos esenciales para la implementación y el control del SMS.

Autoridad

GTrans forma parte del Departamento de Transporte de la ciudad de Gardena y, por lo tanto, está regido por el Ayuntamiento de la ciudad, compuesto por cinco (5) miembros. La ciudad de Gardena se enorgullece de proporcionar servicios de transporte público a sus residentes y a las zonas circundantes

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

desde el 15 de enero de 1940. Los servicios de GTrans se prestan actualmente al público con una flota de autobuses eléctricos y de gas natural comprimido (GNC). Solo hay un número limitado de vehículos que funcionan con gasolina. GTrans transporta aproximadamente 2 millones de pasajeros al año. GTrans también ofrece un servicio de transporte adaptado para personas mayores y personas con discapacidad.

La aprobación del PTASP de GTrans indica que el Ayuntamiento de Gardena acepta que el PTASP cumple con todos los requisitos establecidos en el título 49 del CFR 673 y que guiará eficazmente a GTrans en la gestión de los riesgos de seguridad. Para cumplir con los requisitos del título 49 del CFR 673, GTrans deberá certificar el PTASP y mantener el plan en sus instalaciones, fácilmente accesible en caso de que se solicite su revisión.

Sistema de gestión de la seguridad (SMS)

GTrans ha adoptado un enfoque basado en SMS para gestionar la seguridad en toda la organización y para su PTASP.

El SMS es un enfoque formal, aplicado en toda la organización, para gestionar los riesgos de seguridad y garantizar la eficacia de las medidas de mitigación de riesgos de seguridad de una agencia de transporte público. El SMS incluye procedimientos, prácticas y políticas sistemáticos para gestionar los peligros y los riesgos de seguridad.

La cultura de seguridad SMS se compone de cuatro (4) componentes (consulte más abajo). Los componentes del SMS interactúan entre sí para proporcionar un sistema eficaz de retroalimentación.

Componente SMS	Descripción
Política de gestión de la seguridad	El compromiso documentado de una agencia de transporte público con la seguridad, que define los objetivos de seguridad de la agencia, así como sus responsabilidades y obligaciones en materia de gestión de la seguridad. Define las políticas, los procedimientos y la estructura organizativa en materia de seguridad.
Gestión de riesgos de seguridad	Proceso para identificar peligros, analizarlos, evaluarlos y mitigar el riesgo para la seguridad de sus posibles consecuencias. Proceso formal para gestionar los peligros hasta alcanzar un nivel aceptable de riesgo de sus posibles consecuencias.
Garantía de seguridad	Garantiza la implementación y la eficacia de las medidas de mitigación de riesgos de seguridad; garantiza que la agencia cumpla o supere sus objetivos de seguridad mediante la recopilación, el análisis y la evaluación de información. Establecimiento de medidas, evaluaciones y controles de procesos para evaluar la eficacia de las estrategias de control de riesgos.
Promoción de la seguridad	Combinación de capacitación y comunicación de información sobre seguridad para respaldar el SMS. Prácticas de capacitación en seguridad y comunicación de riesgos para promover una cultura de seguridad.

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

El director de seguridad está autorizado por el ejecutivo responsable de GTrans para preparar, actualizar y aplicar el PTASP, así como para coordinar los esfuerzos con otros departamentos implicados y aplicar los procesos y actividades del SMS.

Objetivos de rendimiento en materia de seguridad

El Comité de Seguridad desarrollará objetivos de rendimiento en materia de seguridad que se revisarán y actualizarán anualmente. Los objetivos de rendimiento específicos se basan en las medidas de rendimiento en materia de seguridad establecidas en el *Plan Nacional de Seguridad del Transporte Público* y en cualquier otro objetivo de rendimiento adicional que se haya establecido.

Objetivos de rendimiento en materia de seguridad

El Comité de Seguridad establecerá los siguientes Objetivos de Rendimiento en materia de Seguridad (SPT) para cumplir con los especificados en el Plan Nacional de Seguridad en el Transporte Público. Los objetivos de rendimiento para las muertes, lesiones y sucesos de seguridad notificables¹ se miden en función del total de millas recorridas por vehículo (VRM por sus siglas en inglés) por modo de servicio de transporte público. Según el Plan Nacional de Seguridad en el Transporte Público, “medir el número de muertes por millas recorridas por vehículo, por modo, proporciona una tasa de mortalidad a partir de la cual se puede evaluar el rendimiento futuro”.

De conformidad con el artículo 49 del Código de los Estados Unidos 5329, GTrans implementa SPT basados en las medidas de rendimiento de seguridad establecidas por la FTA y que deben comunicarse a la Base de Datos Nacional de Transporte Público (NTD por sus siglas en inglés).

Modalidad del servicio de tránsito	Muertes (total)	Muertes (por cada 100 000 VRM)	Lesiones (Total)	Lesiones (por cada 100 000 VRM)	Eventos de seguridad (total)	Eventos de seguridad (por cada 100 000 VRM)	Fiabilidad del sistema (VRM/Fallos)	VRM anual (total)
Ruta fija	0	0.0	10	,71	1	0.07	6.000	1.400.000
Llama y viaja	0	0.0	0	0,0	0	0.0	64.000	36.000

Coordinación de los objetivos de rendimiento en materia de seguridad

El DRMT de California, en su *Plan Estatal de Gestión de Programas Federales de Transporte Público de 2019*, anima a todos los beneficiarios directos de los fondos 5307 a desarrollar y certificar su propio PTASP. El DRMT de California también establece en su *Plan de Gestión Estatal para los Programas Federales de Transporte Público de 2019* que “a partir del 20 de julio de 2020, cada agencia que deba

¹ Los límites para las muertes, lesiones y sucesos de seguridad “notificables” se definen en el Manual de notificación de seguridad y protección de NTD.

desarrollar un PTASP tendrá que certificar ante la FTA en sus Certificaciones y Garantías Anuales que ha cumplido los requisitos de la Norma. Los PTASP y el proceso empleado para desarrollarlos/implementarlos serán auditados por la FTA durante la Revisión Trienal del Rendimiento de cada agencia”.

Objetivos transmitidos al Estado

Los proveedores de transporte público deben poner sus SPT a disposición de sus organizaciones estatales y metropolitanas de planificación (MPO por sus siglas en inglés) (§ 673.15(a)). Los proveedores de transporte público también deben coordinarse con los estados y las MPO en la selección de los objetivos de rendimiento en materia de seguridad de los estados y las MPO, en la medida de lo posible (§ 673.15(b)). Durante este proceso de coordinación, para garantizar la coherencia entre los modos de transporte representados en el proceso de planificación estatal/regional, los estados y las MPO pueden solicitar que las agencias de transporte público utilicen períodos de tiempo específicos para los SPT de “número total” y valores VRM específicos para los SPT de “tasa”. El director de seguridad será responsable de coordinar los objetivos de rendimiento en materia de seguridad de GTrans con el estado y la MPO correspondiente. Para el estado de California, el contacto del SSO figura en la tabla siguiente.

Nombre de la entidad estatal	Fechas de los objetivos transmitidos
Brian Travis Planificador sénior de transporte Transporte Federal de Caltrans Equipo de gestión del rendimiento Correo electrónico: brian.travis@dot.ca.gov	18 de diciembre de 2024

Objetivos transmitidos a la(s) organización(es) de planificación metropolitana

Nombre de la Organización de Planificación Metropolitana	Fechas de los objetivos transmitidos
Priscilla Freduah-Agyemang Planificador regional sénior, transporte público/ferrocarril Asociación de Gobiernos del Sur de California (SCAG) 900 Wilshire Blvd., Suite 1700 Los Ángeles, CA. 90017 Teléfono: (213) 236 - 1973 Correo electrónico: agyemang@scag.ca.gov	18 de diciembre de 2024

Política de gestión de la seguridad

Declaración de política de gestión de la seguridad

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

La ciudad de Gardena GTrans mantendrá un Sistema de Gestión de Seguridad (SMS) activo que fomente el intercambio abierto de información sobre todas las cuestiones relacionadas con la seguridad. Esperamos que nuestros empleados comuniquen sus inquietudes en materia de seguridad a la gerencia de la agencia. No se pedirá a ningún empleado que comprometa la seguridad para “hacer el trabajo”.

Desarrollaremos e integraremos una cultura de seguridad en todas nuestras actividades que reconozca la importancia y el valor de una gestión eficaz de la seguridad y que reconozca en todo momento que la seguridad es primordial. Nuestro objetivo general en materia de seguridad es gestionar de forma proactiva los peligros para la seguridad y los riesgos asociados a ellos, con la intención de eliminar los riesgos inaceptables para la seguridad en nuestras operaciones de transporte.

Con ese fin, examinaremos continuamente nuestras operaciones en busca de peligros. Estableceremos un programa de notificación de seguridad para los empleados sin carácter punitivo, capacitaremos al personal en materia de gestión de la seguridad, documentaremos nuestros hallazgos y las medidas de mitigación de riesgos de seguridad, y nos esforzaremos por mejorar continuamente nuestro rendimiento en materia de seguridad.

Tal y como exige la Administración Federal de Tránsito, hemos establecido objetivos anuales de rendimiento en materia de seguridad para ayudarnos a medir la seguridad de nuestro servicio de transporte público. Además, para abordar nuestro objetivo general de seguridad, llevaremos a cabo talleres de identificación de riesgos con todo el personal de primera línea, de supervisión y de gestión durante este año calendario. También trabajaremos para aumentar el número anual de informes voluntarios recibidos de los empleados y realizaremos un seguimiento activo de nuestras medidas de mitigación de riesgos de seguridad. Para garantizar que cumplimos este objetivo, nuestro departamento de seguridad informará cada trimestre a toda nuestra agencia sobre el número de:

- Talleres de identificación de riesgos realizados durante el trimestre;
- Número y tipo de informes de riesgos recibidos por empleado en el trimestre en comparación con el mismo trimestre del año anterior; y
- Número y tipo de medidas de mitigación de riesgos de seguridad implementadas durante el trimestre.

La máxima responsabilidad en materia de seguridad en GTrans de la ciudad de Gardena recae en el ejecutivo responsable.

La responsabilidad de hacer que nuestras operaciones sean más seguras para todos recae en cada uno de nosotros, desde la gerencia ejecutiva hasta los empleados de primera línea. Cada gerente es responsable de implementar el SMS en su área de responsabilidad y será responsable de garantizar que se tomen todas las medidas razonables para realizar las actividades establecidas como parte del SMS.

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

Medidas ineficaces e inadecuadas para mitigar los riesgos de seguridad

Si la mitigación de una o varias consecuencias relacionadas con un peligro no funciona según lo previsto, el responsable afectado por la mitigación deberá notificarlo por escrito al director de seguridad y solicitar una modificación. La solicitud será revisada por el director de seguridad y por el Comité de Política y Seguridad. El objetivo de las revisiones del comité es encontrar la mejor solución posible para la modificación solicitada. Todos los miembros del comité votan sobre la modificación de mitigación recomendada por el director de seguridad. Si no se llega a un acuerdo, los comités deben proponer otra recomendación al director de seguridad. Este proceso de revisión continúa hasta que se acuerda una solicitud de modificación. Tras la aprobación final por parte del director de seguridad, la respuesta de mitigación se envía a la división responsable para su implementación. El seguimiento de las medidas de mitigación implementadas es responsabilidad del director de seguridad y del director de la división responsable. Si se determina que no es posible o resulta muy poco práctico eliminar una consecuencia relacionada con un peligro, se pueden tomar otras medidas para reducir el riesgo al nivel más bajo posible. Estas pueden incluir comunicar a todos los empleados el peligro mediante memorandos internos, instalar dispositivos de advertencia, cerramientos, protectores o guardas, o implementar procedimientos especiales.

El director de seguridad se reunirá periódicamente, al menos una vez al trimestre, con el equipo directivo y el comité de seguridad para determinar si hay medidas de mitigación de riesgos de seguridad que no se hayan aplicado, que sean ineficaces o inadecuadas. El director de seguridad debe realizar un seguimiento de la mitigación de los riesgos y compartir cualquier medida acordada e informes que establezcan métodos para supervisar las medidas de mitigación de riesgos de seguridad durante las reuniones. Para apoyar el proceso de aplicación de las medidas de mitigación, el director de seguridad será responsable de asignar las tareas relacionadas con la supervisión de las actividades de mitigación a los gerentes correspondientes.

El Comité de Seguridad abordará los objetivos de rendimiento en materia de seguridad no alcanzados establecidos por GTrans y considerará medidas de mitigación para reducir los riesgos que contribuyen a los incidentes de seguridad y las agresiones, de conformidad con la Parte 673. Si un Comité de Seguridad recomienda una medida de mitigación de riesgos de seguridad no relacionada con el programa de reducción de riesgos de seguridad, y el ejecutivo responsable decide no aplicar dicha medida, el ejecutivo responsable deberá proporcionar una declaración por escrito en la que explique su decisión. Esta explicación deberá presentarse ante el Comité de Seguridad y el Ayuntamiento o entidad equivalente.

Comunicación de la política de gestión de la seguridad

La Política de gestión de la seguridad actualizada se publicará en el sitio web de GTrans, en el vestíbulo del edificio, en las salas de descanso de los empleados y en la guía para pasajeros (que dirigirá a los pasajeros a la declaración de la política en nuestro sitio web). GTrans presentará la Política de gestión de la seguridad actualizada al público de la siguiente manera: cuando se presente al Ayuntamiento y luego se publique en el sitio web de GTrans.

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

Autoridades, responsabilidades y obligaciones

Ejecutivo responsable

Nuestro ejecutivo responsable revisó el borrador de la política una vez que fue elaborado por nuestra agencia. Los comentarios y las modificaciones recomendadas se tuvieron en cuenta al elaborar el documento final. A continuación, el ejecutivo responsable presentó la política al Ayuntamiento de Gardena para su aprobación. Una vez obtenida la aprobación, el ejecutivo responsable firmó la política. Entre las responsabilidades adicionales se incluyen, entre otras, las siguientes:

- Toma de decisiones sobre los recursos (por ejemplo, personal y fondos) para apoyar la gestión de activos, las actividades del SMS y las inversiones de capital.
- Implementar medidas de mitigación de riesgos de seguridad para el programa de reducción de riesgos de seguridad que se incluyen en el Plan de Seguridad de la Agencia en virtud de
- Recibir y considerar todas las demás medidas de mitigación de riesgos de seguridad recomendadas por el Comité de Seguridad.
- Firma de los documentos de planificación de la implementación de SMS; y
- Respaldar la participación en el equipo de implementación de SMS.

El ejecutivo responsable también se asegurará de que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad:

- Llevar a cabo el plan PTASP y TAM.
- Controlar o dirigir los recursos humanos y de capital necesarios para desarrollar y mantener el plan PTASP y TAM.
- Mantener y promover las políticas de seguridad, garantizar la gestión de los riesgos de seguridad y la garantía de la seguridad.
- Apoyar las medidas y objetivos de rendimiento en materia de seguridad en toda la agencia.
- Hacer responsables a los gerentes del desempeño en materia de seguridad dentro de sus respectivas divisiones.
- Fomentar una sólida cultura de seguridad.
- Asignar los recursos de personal adecuados necesarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos del SMS.
- Identificar los fondos necesarios para cumplir con los requisitos de rendimiento en materia de seguridad e incorporarlos a los planes presupuestarios, priorizando y asignando los gastos en función del riesgo para la seguridad.

Director de seguridad

Las funciones del director de seguridad pueden incluir, entre otras, las siguientes:

- Presidente del Comité de Seguridad;
- Elaboración del orden del día del Comité de Seguridad;
- Mantener al ejecutivo responsable al tanto de las discusiones y decisiones del Comité de Seguridad;
- Desarrollo y mantenimiento de la documentación de SMS;

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

- Dirigir la identificación de peligros y la evaluación de riesgos de seguridad;
- Supervisión de las actividades de mitigación de riesgos de seguridad;
- Proporcionar informes periódicos sobre el desempeño en materia de seguridad;
- Informar al ejecutivo responsable y al ayuntamiento sobre el progreso de la implementación del SMS;
- Planificación de la capacitación en gestión de la seguridad;
- Gestión del programa de Notificaciones de Contratación de Empleadores (EPN por sus siglas en inglés) de GTrans;
- Gestión del programa de seguridad de GTrans;
- Gestión de la sección de seguridad de NTD en los informes;
- Gestionar los programas de cumplimiento exigidos por GTrans, como el programa SSPP;
- Participar en el comité de planificación de operaciones de emergencia de la ciudad

Liderazgo de la agencia y gestión ejecutiva

Gerente de mantenimiento de tránsito

Responsable de: proporcionar datos sobre el mantenimiento de los vehículos, incluyendo la frecuencia y el costo de los materiales y la mano de obra para las reparaciones internas; participar en los comités de políticas y seguridad; garantizar la identificación de los riesgos dentro de sus áreas de responsabilidad; garantizar la aplicación de medidas correctivas; garantizar el cumplimiento de la normativa y la seguridad de la estación de servicio; garantizar la identificación y corrección de los riesgos en las paradas de autobús; gestionar el almacenamiento y la eliminación de residuos peligrosos; garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental; garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de mantenimiento, construcción y contra incendios, y garantizar que los empleados reciban información y capacitación en materia de seguridad.

Gerente de operaciones de tránsito	Responsable de: proporcionar datos sobre accidentes y resultados de investigaciones; garantizar que se lleven a cabo evaluaciones de los conductores y se revisen los resultados; implementar campañas de seguridad; garantizar la identificación y corrección de los peligros en las paradas de autobús; garantizar que los empleados reciban información sobre seguridad y capacitación; garantizar el cumplimiento de todos los requisitos operativos; desarrollar políticas y procedimientos para garantizar la seguridad de las operaciones; desarrollar rutas de servicio y los horarios asociados a dichas rutas, y participar en los comités de política y seguridad.
Subdirector de transporte	Supervisa el desarrollo y la administración de informes externos e internos, incluidos, entre otros, los informes de la Base de Datos Nacional de Tránsito (NTD por sus siglas en inglés), las revisiones trienales federales y estatales; participa y colabora en el proceso de negociaciones laborales; es responsable del cumplimiento de las leyes y normativas federales, estatales y locales; proporciona planificación estratégica mediante el desarrollo y la implementación de previsiones, proyecciones y análisis de planificación financiera a corto y largo plazo; proporciona apoyo administrativo y financiero altamente responsable y complejo al ejecutivo responsable; puede asumir las responsabilidades del ejecutivo responsable en su ausencia o actuar como su representante; participa en los comités de política y seguridad. Difusión pública de la información requerida por el PTASP.
Analista de sistemas de tránsito	Responsable de: proporcionar programas de recopilación y/o análisis de datos e información sobre seguridad; garantizar la capacidad de la Agencia para grabar y descargar videos sobre seguridad y protección; y participar en el Comité de Políticas según sea necesario.
Gerente de finanzas de tránsito	Responsable de: proporcionar los costos del seguro y la modificación por experiencia;
Gerente de Recursos Humanos	Responsable de: proporcionar la cifra de rotación de personal; la experiencia en materia de lesiones y enfermedades de los empleados; gestionar el cumplimiento del programa sobre drogas y alcohol; garantizar el cumplimiento de la selección de personal de la Agencia; y participar en el Comité PTASP según sea necesario.

Liderazgo sindical

Responsable de: proporcionar información y opiniones sobre cuestiones de seguridad de las que tenga conocimiento.

Personal clave

Capacitadores

Responsable de: impartir capacitación sobre conducción a los empleados y nuevos conductores; tasas de aprobados/suspendidos de los nuevos conductores, proporcionar datos sobre accidentes y resultados de investigaciones; garantizar que se lleven a cabo evaluaciones de los conductores y se revisen los resultados; implementar campañas de seguridad; garantizar la identificación y corrección de los riesgos del sistema de autobuses; garantizar que los empleados reciban capacitación sobre seguridad anualmente y cuando sea necesario.

Comité de Seguridad

GTrans ha establecido un Comité de Seguridad designado que se compone de un proceso conjunto entre la gerencia y los trabajadores y está formado por un número igual de representantes de la gerencia (6) y de los trabajadores de primera línea del transporte público (6). En la medida de lo posible, el Comité debe incluir representantes de los trabajadores de primera línea de las principales funciones del servicio de transporte público, como las operaciones y el mantenimiento. El proceso conjunto entre trabajadores y directivos es un enfoque formal para debatir temas que afectan a los trabajadores del transporte público y al sistema de transporte público. La organización sindical que representa a la mayoría de los trabajadores de primera línea del transporte público debe seleccionar a los representantes del Comité de Seguridad. Los miembros del Comité de Seguridad de GTrans son los siguientes:

Miembros del Comité de Seguridad

Director de seguridad (Presidente)

Subdirector de transporte

Gerente de operaciones de tránsito

Gerente de mantenimiento de tránsito

Supervisor de operaciones de tránsito

Supervisor de mantenimiento

Operadores de autobuses (3)

Personal de mantenimiento (3)

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

GTrans celebra reuniones periódicas del Comité de Seguridad, con una frecuencia mínima trimestral, para garantizar que las cuestiones de seguridad se aborden de manera exhaustiva.

Las reuniones del Comité de Seguridad se celebrarán periódicamente con un número igual de representantes de los trabajadores y de la gerencia para debatir los incidentes, accidentes y agresiones basándose en los datos recibidos a lo largo del mes. Este organismo también será responsable de aprobar el PTASP y cualquier actualización; identificar y recomendar medidas de mitigación o estrategias basadas en el riesgo necesarias para reducir la probabilidad y la gravedad de las consecuencias identificadas a través del proceso de evaluación de riesgos de seguridad de la agencia; identificar medidas de mitigación o estrategias que puedan ser ineficaces, inadecuadas o que no se hayan implementado según lo previsto; identificar deficiencias de seguridad con fines de mejora continua; y establecer objetivos de rendimiento para el programa de reducción de riesgos de GTrans. El Comité de Seguridad apoyará el funcionamiento del SMS de GTrans.

La función del comité es revisar el estado de los programas, proyectos y actividades diseñados para mantener la seguridad de los empleados y clientes. El Comité de Seguridad también identifica posibles riesgos para la seguridad y ofrece posibles soluciones para mitigarlos. El Comité de Seguridad también revisa anualmente cualquier actualización del plan PTASP.

Orden del día, actas y avisos

Las agendas de las reuniones del Comité de Seguridad serán elaboradas por el director de seguridad y se compartirán con los miembros del Comité de Seguridad por correo electrónico antes de la fecha de la reunión.

La información discutida y las decisiones tomadas durante cada reunión se registrarán en las actas de la reunión, que serán redactadas por un miembro del personal administrativo. Las actas de la reunión se enviarán por correo electrónico a todos los miembros del Comité de Seguridad y se almacenarán en una unidad compartida. Además, las actas de las reuniones del Comité de Seguridad se publicarán en los tabloneros de anuncios de los empleados, y las medidas que se adopten como resultado de la revisión del Comité de Seguridad también se presentarán en las reuniones trimestrales de seguridad de los operadores de autobuses, en las reuniones de mantenimiento y en las reuniones de todo el personal de GTrans, con el fin de aumentar la concienciación de los empleados sobre las causas y la prevención de accidentes, así como la identificación y corrección de los riesgos físicos. El director de seguridad compartirá las actas de las reuniones del Comité de Seguridad con el ejecutivo responsable, quien podrá proporcionar información actualizada al administrador municipal durante las reuniones programadas periódicamente.

Subcomités

Cuando se considere necesario, el Comité de Seguridad creará subcomités para reunirse, investigar, debatir y abordar las medidas paliativas relacionadas con las conclusiones y recomendaciones de la reunión del Comité de Seguridad.

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

Capacitación para miembros del Comité

En la primera reunión del comité con los nuevos miembros, se ofrecerá una visión general del PTASP y de las políticas de seguridad, que servirá de repaso para todos los demás miembros del comité. Durante la capacitación de nuevos empleados y en las reuniones de Seguridad y a perta trasera se impartirá una capacitación de seguridad más exhaustiva.

Política de remuneración

Todos los miembros del Comité de Seguridad serán compensados por su tiempo de acuerdo con el Memorando de Entendimiento de su respectivo grupo de negociación.

Asistencia técnica

El Comité de Seguridad puede necesitar tener acceso a expertos técnicos, incluidos otros trabajadores del transporte, para que le asesoren en sus deliberaciones.

Adoptar y registrar decisiones

El Comité de Seguridad adoptará sus decisiones por consenso. Si el Comité no puede llegar a un acuerdo, se pedirá al director de seguridad que presente otra propuesta para su consideración por el Comité. Todas las decisiones se harán constar en el acta de la reunión.

Disputas

El Comité de Seguridad gestionará las disputas y quejas de acuerdo con la política de quejas establecida por la ciudad.

Programa de informes de seguridad de los empleados

Se anima a los empleados a aportar ideas, preocupaciones o sugerencias para mejorar la seguridad en el lugar de trabajo. Estas preocupaciones de seguridad pueden plantearse a los supervisores, a la gerencia o a los miembros del Comité de Seguridad. Las denuncias e inquietudes sobre cuestiones de seguridad en el lugar de trabajo (peligros, agresiones a trabajadores de tránsito, cuasi accidentes, actos y condiciones inseguros) pueden hacerse en forma anónima colocando una nota en el Buzón de Sugerencias de Seguridad o utilizando el Formulario de Denuncia de Peligros que se encuentra (ver Apéndice G). Agresión a un trabajador de tránsito es una circunstancia en la que un individuo, a sabiendas, sin autoridad o permiso legal, y con la intención de poner en peligro la seguridad de cualquier individuo, o con un desprecio imprudente por la seguridad de la vida humana, interfiere con, inutiliza o incapacita a un trabajador de tránsito mientras que el trabajador de tránsito está realizando las funciones del trabajador de tránsito.

Los métodos de autoinforme incluyen:

- Formulario de notificación de peligro
- Buzones de sugerencias sobre seguridad;
- Informe escrito a un miembro del Comité de Seguridad;

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

- Reuniones del Comité de Seguridad;
- Reuniones de los equipos de operadores de autobuses, mantenimiento y supervisión;
- Informe escrito a la gerencia y a la gerencia ejecutiva;
- Informes emitidos a Despacho a través del sistema de radio.

Todas las denuncias pueden realizarse sin temor a represalias. Todas las sugerencias recibirán un seguimiento inmediato por parte del Comité de Seguridad o de la gerencia. Las actas de las reuniones del Comité de Seguridad se publicarán en los tabloneros de anuncios de los empleados, y las medidas que se tomen como resultado de la revisión del Comité de Seguridad también se presentarán en las reuniones trimestrales de seguridad de los operadores de autobuses, en las reuniones de mantenimiento y en las reuniones de personal de GTrans para aumentar la concienciación de los empleados sobre las causas y la prevención de accidentes, y sobre la identificación y corrección de peligros físicos.

La gerencia tomará medidas disciplinarias inmediatas contra los empleados si una revelación indica, más allá de toda duda razonable, un acto ilegal, una negligencia grave o un incumplimiento deliberado o intencionado de las leyes federales, los reglamentos o las políticas y procedimientos del departamento.

Gestión de riesgos de seguridad

Proceso de gestión de riesgos de seguridad

- *Identificación de peligros para la seguridad: Los métodos o procesos para identificar los peligros y las consecuencias de los peligros incluyen, entre otros:*
 - Resultados de las evaluaciones del estado de los activos de TAM
 - Inspecciones de instalaciones
 - Inspecciones de paradas de autobús
 - Informes de inspecciones de vehículos previas al viaje (DVIR por sus siglas en inglés)
 - Mantenimiento rutinario Inspecciones de vehículos
 - Observaciones de los empleados e informes de cuasi accidentes
 - Avisos y anuncios de la Autoridad Federal de Tránsito
 - Publicaciones del sector
 - Evaluaciones de conductores
 - Reclamaciones de los clientes
 - Tendencias en el costo de las reparaciones internas
 - Administradores de seguros de accidentes de trabajo y responsabilidad civil
 - Días perdidos y restringidos Cal-OSHA reportados en el Cal-OSHA 300

Se realizan inspecciones que constituyen una importante fuente de información sobre los peligros. Los resultados de estas inspecciones también nos ayudan a identificar áreas en las que las medidas de mitigación diseñadas y adoptadas para gestionar los riesgos de seguridad no se están llevando a cabo como es debido. Las inspecciones incluyen personal, vehículos, instalaciones y datos que identifican posibles problemas o cuestiones de seguridad. Las inspecciones se centran en:

- Comprobaciones del cumplimiento de las normas, que pueden identificar:
 - Incumplimiento de las normas de seguridad;
 - Dificultades para cumplir las normas de seguridad; y
 - Prácticas emergentes
- Comprobaciones de aptitud para el servicio del personal de operaciones, que pueden identificar:
 - Deterioro;
 - Fatiga;
 - Ausencia de lentes correctoras;
 - Lesiones aparentes; y
 - Problemas de uniformes o equipamiento
- Comprobaciones de las comunicaciones por radio o digitales, que pueden identificar fallos de radio, puntos muertos y zonas con grandes interferencias
- Controles de CDL y citaciones de conductores (EPN por sus siglas en inglés), que pueden identificar el incumplimiento por parte del conductor de las normas y

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

- requisitos de conducción
 - Inspecciones previas al viaje, que pueden detectar casos en los que un autobús comienza a prestar servicio remunerado después de no haber superado una inspección previa al viaje
 - Inspección del vehículo, que puede identificar una serie de defectos en componentes y piezas con potencial para afectar a la seguridad del vehículo
 - Inspecciones de las instalaciones, que pueden identificar condiciones con potencial para afectar a la seguridad
-
- *Evaluación de riesgos para la seguridad:* A medida que los problemas de seguridad, los peligros y las pérdidas se vayan conociendo a través de los sistemas de identificación de peligros y de información sobre siniestros de GTrans, como se ha indicado anteriormente, haremos un seguimiento de los mismos utilizando la Herramienta de Evaluación de Peligros de la FTA. La matriz de riesgos utilizada por GTrans se ilustra en el Apéndice F. El director de seguridad introducirá la información inicial en la hoja de trabajo de identificación de peligros y, a continuación, el Comité PTASP trabajará conjuntamente para identificar las medidas de mitigación actuales, asignar una calificación de riesgo utilizando la Herramienta de Evaluación de Peligros de la FTA y, a continuación, investigar para identificar cualquier acción factible que pueda mitigar aún más el riesgo de pérdida. Las nuevas medidas de mitigación se registrarán en la Herramienta de Evaluación de Peligros de la FTA, se asignará al personal de gestión adecuado la aplicación de las medidas correctoras y de mitigación, y el Comité de Política seguirá supervisando la eficacia de las medidas correctoras y de mitigación utilizando las medidas de garantía descritas en esta política.
 - *Mitigación de riesgos de seguridad:* Método o métodos para eliminar o reducir la gravedad y/o probabilidad de una consecuencia potencial de un peligro. GTrans utilizará la jerarquía de controles adaptada que se encuentra en el Apéndice C para evaluar e implementar los controles viables apropiados, y utilizará un método de análisis de riesgo de pajarita, ilustrado en el Apéndice D para determinar dónde debe colocarse el control para prevenir o mitigar la pérdida.

Estrategias para reducir la exposición a enfermedades infecciosas

GTrans ha establecido estrategias para minimizar la exposición del público, el personal y la propiedad a enfermedades infecciosas, de acuerdo con las directrices de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) y las autoridades sanitarias estatales.

De acuerdo con los mandatos federales, estatales y locales de salud pública, GTrans ha implementado el Programa de Prevención COVID-19 de la Ciudad de Gardena a partir del 30 de noviembre de 2020. El Programa de Prevención COVID-19 proporciona orientación en las siguientes áreas:

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

- Sistemas de comunicación con los empleados municipales
- Identificar, evaluar y corregir los riesgos de Covid-19 en los lugares de trabajo de la ciudad y en los vehículos de pasajeros
- Capacitación e instrucción de los empleados municipales
- Pautas de distanciamiento físico
- Procedimientos de limpieza y desinfección
- Uso de equipos de protección individual (EPP)
- Procedimientos de información y registro

Estrategias para reducir el riesgo de accidentes, lesiones y agresiones

GTrans ha emprendido varias acciones diseñadas para reducir los factores que pueden contribuir a los accidentes de vehículos, incluida una mejor observación de los hábitos de conducción de los operadores de autobuses, la identificación de peligros potenciales en el entorno físico y la reducción de las deficiencias de visibilidad de los operadores de autobuses que contribuyen a los accidentes. GTrans también ha mejorado la capacitación e instalado equipos de seguridad en nuestros autobuses y ha programado la aplicación de medidas adicionales relacionadas con la seguridad para mejorar la seguridad de los operadores de autobuses.

Entre las medidas que se han aplicado o cuya aplicación está prevista para el próximo ejercicio se encuentran las siguientes:

Asistencia policial

En mayo de 2024, el ejecutivo responsable celebró una sesión de escucha sobre seguridad en un foro abierto con el gerente municipal y el jefe de policía de la ciudad de Gardena para escuchar las preocupaciones en materia de seguridad de los trabajadores del transporte público de primera línea, es decir, los operadores de autobuses y los supervisores de operaciones de transporte. Durante una reunión de seguimiento con el jefe de policía de Gardena y su personal directivo clave, el subdirector de transporte y el director de operaciones de tránsito, se acordó que las fuerzas del orden reanudarían la vigilancia a bordo de las operaciones, realizarían controles de vehículos y se situarían en lugares designados por el personal de GTrans. La gran visibilidad de las fuerzas del orden contribuye a disuadir comportamientos que pueden poner en peligro la seguridad de los trabajadores de primera línea del transporte y del público.

Reubicación del espejo del autobús

Los operadores expresaron su preocupación por la falta de visibilidad, que creaba un ángulo muerto, debido al vértice y al montaje superior del retrovisor lateral del conductor en los autobuses El Dorado. El vértice es la estructura del autobús que se encuentra inmediatamente a la izquierda entre el parabrisas y la ventanilla lateral del conductor. El Departamento de Capacitación creó un video en el que se mostraba a los operarios cómo podían perder de vista a una persona, por lo que se requería el método del balanceo. Para resolver este problema, los trabajadores de primera línea tanto de mantenimiento como de operaciones visitaron una agencia cuyas especificaciones exigían el montaje

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

inferior del retrovisor lateral del conductor. Esta ubicación del espejo fue bien recibida por los asistentes. El siguiente pedido de autobuses El Dorado, que se recibió a finales de 2023, incluía la especificación del montaje inferior.

Barrera del operador

Durante la pandemia de COVID 19 en 2020, una solución para proteger a los trabajadores de primera línea del contacto directo con el público fue la instalación de una barrera protectora para los operarios. GTrans instaló una primera iteración de este tipo de barreras en toda su flota. Más tarde, AROW Global Corporation puso a disposición una puerta de barrera más resistente y duradera con vidrio templado certificado por el Departamento de Transporte (DOT por sus siglas en inglés). GTrans incorporó esta nueva barrera como parte del diseño de su próximo pedido de autobuses, que llegó a finales de 2023 y principios de 2024. Solo 17 autobuses de la flota de GTrans siguen teniendo las barreras originales, menos duraderas, cuya actualización está prevista para 2025. Como resultado de nuestros esfuerzos continuos para proporcionar un entorno de trabajo seguro para los empleados de primera línea, GTrans desarrolló una huella más grande para el vidrio, con el objetivo de una cabina de conductor totalmente cerrada.

Estrategias de desescalada

A partir de los debates abiertos durante las sesiones de escucha sobre seguridad de las reuniones, se hizo evidente que todo el personal de operaciones se beneficiaría de la capacitación en desescalada para reducir la probabilidad de un altercado entre el personal de primera línea y los pasajeros. En un principio, GTrans contrató al equipo de Red Kite Project para impartir al personal de primera línea una capacitación en resolución de conflictos diseñada para proporcionar las herramientas de habilidades interpersonales necesarias para mejorar su seguridad. Dado que esta capacitación fue beneficiosa y bien recibida, GTrans se puso en contacto con el equipo para programar capacitaciones adicionales que abordarían el entorno de trabajo cada vez más volátil en el que trabajan los empleados de primera línea. Hasta ahora se han celebrado tres (3) sesiones de capacitación para aproximadamente 28 empleados de primera línea. En 2025 se celebrarán sesiones de capacitación adicionales.

Código de conducta de los pasajeros

GTrans se compromete a proporcionar un entorno seguro y agradable para sus pasajeros y personal. Esperamos que los pasajeros de GTrans sean respetuosos y corteses. Para guiarles hacia este objetivo, en 2023 se elaboró el Código de Conducta del Pasajero de GTrans. El borrador del Código de Conducta fue revisado en 2024 y recibió comentarios del Fiscal de la Ciudad de Gardena. Una vez examinados estos comentarios y otros presentados por el personal, el documento será revisado y aprobado por el órgano competente. El personal determinará qué información del Código de Conducta de GTrans se comunicará al personal de operaciones, a los pasajeros y a la comunidad. El Código de Conducta de GTrans se aplicará de conformidad con las leyes federales, estatales y locales.

Operaciones de tránsito

Cuando se dispone de una cobertura adecuada, los supervisores de operaciones de tránsito son asignados a la cobertura de Zona. Esto permitirá a los supervisores de operaciones de transporte ser

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

responsables de un territorio específico dentro del área de servicio de GTrans. Mientras se encuentren dentro de sus respectivos territorios, el supervisor de operaciones de tránsito será responsable de llevar a cabo ciertos deberes y responsabilidades, incluyendo, entre otros, seguir detrás de los autobuses mientras estén en servicio.

Sistema de localización automática de vehículos (AVL) - Alarma encubierta

En 2022, se instaló el sistema Clever Devices AVL en la flota de rutas fijas de GTrans. Esta tecnología permite rastrear los vehículos desde el despacho y en los vehículos de los Supervisores de Operaciones de Transporte. La tecnología Clever Devices también incluye alarmas encubiertas. En octubre de 2024, Operaciones reimplantó la prueba de los miércoles de la alarma encubierta de todos los autobuses en servicio. Al realizar la inspección diaria del vehículo, los operadores deben pulsar el botón de alarma encubierta para asegurarse de que la central recibe un mensaje de emergencia. Esta práctica es para asegurar que las alarmas encubiertas funcionan correctamente.

Política de altercados

Estableció una política de altercados para la seguridad de los trabajadores del transporte público. La política ordenaba a los trabajadores de primera línea, concretamente a los operadores de autobús, que no abandonaran su asiento para enfrentarse o perseguir a ninguna persona. Se les proporcionaron otras herramientas para manejar la situación, como el ejercicio de excelentes tácticas verbales defensivas.

Garantía de seguridad

Supervisión y medición del rendimiento en materia de seguridad

GTrans supervisará diversas actividades para garantizar que se hayan corregido los riesgos y que las medidas de mitigación hayan sido eficaces. GTrans utilizará indicadores adelantados del rendimiento de las actividades, tales como: el número de inspecciones requeridas frente a las realizadas, las tasas de capacitación, los informes de tendencias de evaluación de los conductores y otros programas de información sobre seguridad dentro de sus programas de información.

GTrans utilizará una variedad de indicadores rezagados para determinar la finalización, la eficacia y la idoneidad de las medidas de mitigación, incluyendo, entre otros, las tendencias en las pérdidas de trabajadores y de responsabilidad civil, las tendencias en las quejas de los clientes y el establecimiento de un sistema formal que requiera una evaluación de la eficacia de las medidas correctivas aplicadas anteriormente; estas variarán en función de cómo se identificó el peligro corregido y/o cómo se determinó la solución.

GTrans supervisará: datos sobre accidentes; informes anónimos de los empleados; informes sobre incidentes cercanos al accidente en el transporte público; conclusiones del Programa de Gestión de Activos de Transporte Público; estadísticas sobre lesiones de los empleados; y quejas de los clientes para determinar la eficacia de su plan de seguridad.

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

Gestión de cambios

GTrans cuenta con menos de 100 vehículos durante los periodos de mayor afluencia; por lo tanto, estamos exentos de este requisito.

Mejora continua

GTrans cuenta con menos de 100 vehículos durante los periodos de mayor afluencia; por lo tanto, están exentos de este requisito.

Promoción de la seguridad

Competencias y capacitación

GTrans exige a sus empleados y contratistas, incluido el director de seguridad, que completen una capacitación para poder desempeñar sus funciones y responsabilidades en materia de seguridad. La capacitación inicial se completará en el momento de la contratación o asignación, y se impartirá capacitación de actualización cuando el comportamiento indique que es necesario, y/o cuando se produzcan cambios en el PTASP, las operaciones, los procedimientos o la estructura organizativa, y cuando se identifiquen nuevos riesgos y se desarrollen medidas de mitigación.

Comunicación de seguridad

GTrans comunicará la información sobre seguridad y rendimiento en materia de seguridad a toda la organización y la comunidad utilizando los siguientes métodos de comunicación:

- Sitio web de GTrans
- Reuniones de seguridad
- Capacitación en seguridad
- Tablones de anuncios de seguridad: están disponibles en las zonas de acceso público y en las salas de descanso de los empleados.
- Boletines informativos sobre seguridad y/o de la empresa
- Carteles
- Reuniones previas al turno
- Boletines y folletos informativos colocados en los autobuses.

Apéndice A – Glosario de términos

Término	Definición
Accidente	<p>Accidente significa un suceso que implique cualquiera de los siguientes: pérdida de vidas humanas; denuncia de lesiones graves a una persona; colisión de vehículos de transporte público; descarrilamiento de un tren; evacuación por motivos de seguridad; o cualquier descarrilamiento de un vehículo de transporte ferroviario, en cualquier lugar, en cualquier momento y cualquiera que sea la causa. (Según § 673.5)</p>
Ejecutivo responsable	<p>Definiciones según § 673.5. Ejecutivo responsable significa una persona única e identificable que tiene la responsabilidad última de llevar a cabo el Plan de Seguridad de la Agencia de Transporte Público de una agencia de transporte público; la responsabilidad de llevar a cabo el Plan de Gestión de Activos de Transporte de la agencia; y el control o la gerencia de recursos humanos y de capital necesarios para desarrollar y mantener tanto el Plan de Seguridad de la Agencia de Transporte Público de la agencia, de conformidad con 49 U.S.C. § 5329(d), y el Plan de Gestión de Activos de Transporte Público de la agencia, de conformidad con 49 U.S.C. § 5326.</p> <p>§ 673.23(d)(1). La agencia de transporte público debe designar a un ejecutivo responsable. El ejecutivo responsable es responsable de garantizar que el SMS de la agencia se implemente de manera eficaz en todo el sistema de transporte público de la agencia. El ejecutivo responsable es responsable de garantizar que se tomen las medidas necesarias para abordar el rendimiento deficiente del SMS de la agencia. El ejecutivo responsable puede delegar responsabilidades específicas, pero la responsabilidad última del rendimiento en materia de seguridad de la agencia de transporte público no puede delegarse y recae siempre en el ejecutivo responsable.</p>
Director de seguridad	<p>Definiciones según § 673.31. El director de seguridad es una persona debidamente capacitada que tiene la responsabilidad de la seguridad y depende directamente del director ejecutivo, director general, presidente o cargo equivalente de una agencia de transporte público. El director de seguridad no puede desempeñar otras funciones operativas o de mantenimiento, a menos que sea empleado de una agencia de transporte público que sea un pequeño proveedor de transporte público, tal y como se define en esta parte, o un proveedor de transporte público que no opere un sistema de transporte público ferroviario de vía fija.</p> <p>El responsable del sistema de gestión de la seguridad (SMS) es el director de seguridad o un cargo equivalente.</p> <p>§ 673.23(d)(2). El ejecutivo responsable debe designar a un director de seguridad o ejecutivo del SMS que tenga la autoridad y la responsabilidad de la implementación y el funcionamiento diarios del SMS de una agencia. El director de seguridad o ejecutivo del SMS debe tener una línea directa de comunicación con el ejecutivo responsable. Una agencia de transporte público puede permitir que el ejecutivo responsable también ejerza las funciones de director de seguridad o ejecutivo del SMS.</p>

Término	Definición
Consecuencia	Las consecuencias son los resultados o lo que esas condiciones pueden provocar. Las agencias de transporte público deben evaluar la probabilidad y la gravedad de las consecuencias de un peligro, no del peligro en sí mismo. (Según § 673.5)
Evento	Por “evento” se entiende cualquier accidente, incidente o suceso. (Según § 673.5)
Muertes	Muertes, excluyendo suicidios o intrusos
Peligro	Peligro significa cualquier condición real o potencial que pueda causar lesiones, enfermedades o la muerte; daños o pérdidas en las instalaciones, equipos, material rodante o infraestructura de un sistema de transporte público; o daños al medio ambiente. Los peligros son condiciones. (Según § 673.5)
Incidente	Incidente significa un suceso que implica cualquiera de los siguientes: una lesión personal que no sea grave; una o más lesiones que requieran transporte médico; o daños a instalaciones, equipos, material rodante o infraestructura que interrumpan las operaciones de una agencia de transporte público. (Según § 673.5)
Lesiones	Cualquier daño a personas como resultado de un evento que requiera atención médica inmediata fuera del lugar del suceso.
Incidencia	Incidencia significa un evento sin lesiones personales en el que cualquier daño a las instalaciones, equipos, material rodante o infraestructura no interrumpe las operaciones de una agencia de transporte público. (Según § 673.5)
Objetivo de rendimiento	El objetivo de rendimiento se refiere a un nivel cuantificable de rendimiento o condición, expresado como un valor para la medida, que debe alcanzarse dentro del plazo establecido por la Administración Federal de Tránsito (FTA). (Según § 673.5)
Evento de seguridad	Un incidente de seguridad es un resultado inesperado que provoca lesiones o la muerte; daños o pérdidas en las instalaciones, el equipo, el material rodante o la infraestructura de un sistema de transporte público; o daños al medio ambiente.
Objetivo de rendimiento en materia de seguridad	El objetivo de rendimiento en materia de seguridad se refiere a un objetivo de rendimiento relacionado con las actividades de gestión de la seguridad. (Según § 673.5)
Lesión grave	Una lesión grave es cualquier lesión que: (1) requiera hospitalización durante más de 48 horas, comenzando en un plazo de 7 días a partir de la fecha en que se produjo la lesión; (2) provoque una fractura de cualquier hueso (excepto fracturas simples de dedos de las manos, los pies o la nariz); (3) cause hemorragias graves o daños en nervios, músculos o tendones; (4) afecte a cualquier órgano interno; o (5) Afecte a quemaduras de segundo o tercer grado, o cualquier quemadura que afecte a más del 5 % de la superficie corporal. (Según § 673.5)

Apéndice B – Guía rápida de referencia sobre seguridad y protección de NTD

Guía de referencia rápida sobre seguridad y protección de NTD 2020: notificación de modos no ferroviarios

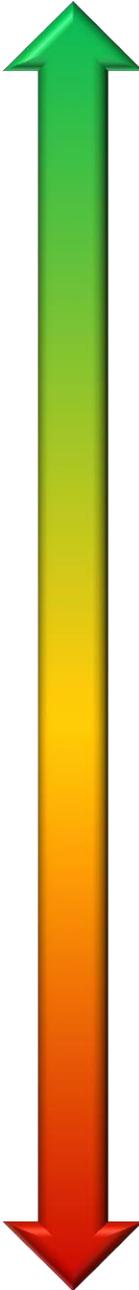
Evento notificable: Un evento relacionado con la seguridad que se produce en la vía pública o en la infraestructura de transporte público, en una instalación de transporte público, en una instalación de mantenimiento o en una estación ferroviaria, durante una actividad de mantenimiento relacionada con el transporte público, o que involucre a un vehículo de transporte público. Quedan excluidos de este requisito de notificación los incidentes que se produzcan fuera de las instalaciones de tránsito y en los que las personas, vehículos u objetos afectados queden en las instalaciones de tránsito después del incidente, los incidentes de la OSHA en edificios administrativos, las muertes por enfermedad u otras causas naturales, otros incidentes (agresiones, robos, colisiones de vehículos no pertenecientes al tránsito, etc.) que se produzcan en paradas de autobús o marquesinas que no se encuentren en propiedades controladas por el transporte público, colisiones que se produzcan mientras se viaja hacia o desde una actividad de mantenimiento relacionada con el transporte público, colisiones en las que se vea involucrado un vehículo de supervisión u otro vehículo de servicio de transporte público que circule por vías públicas.

Los modos Alaska (AR por sus siglas en inglés) y tren de cercanías (CR por sus siglas en inglés) solo informan de eventos de SEGURIDAD que cumplen el umbral de evento grave.

Informe S&S-40 sobre eventos importantes	Resumen mensual S&S-50 sobre eventos no importantes
LÍMITES IMPORTANTES	LÍMITES NO IMPORTANTES
<p>Un evento que cumpla con la definición de evento notificable Y que cumpla con <u>uno o más</u> de los siguientes límites de notificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una muerte confirmada en un plazo de 30 días (incluido el suicidio). • Una lesión que requiera el traslado fuera del lugar del accidente para recibir atención médica por parte de una o más personas (con excepción parcial en el caso de otros incidentes de seguridad). • Daños materiales estimados iguales o superiores a \$25 000. • Una evacuación por motivos de seguridad. • Colisiones que involucran vehículos de transporte público que requieren el remolque de un vehículo de transporte público u otro vehículo que no sea de transporte público. <p>Los informes deben presentarse en un plazo de 30 días a partir de la fecha del evento.</p>	<p>Lesiones menos graves por otros incidentes de seguridad no clasificados de otro modo (OSONOC por sus siglas en inglés) que cumplen la definición de evento notificable y que NO son consecuencia de una colisión, evacuación, incidente de seguridad, derrame de materiales peligrosos o caso fortuito, ni de incendios de gravedad menor. Otros incidentes de seguridad no clasificados de otro modo (OSONOC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accidente con un solo herido que requiera traslado fuera del lugar del siniestro para recibir atención médica (<i>no informe de colisiones “leves” en el formulario S&S-50</i>). <p>Incendios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que requieren extinción y que no alcanzan el límite de notificación de incidentes graves (<i>lesiones, muertes, evacuaciones o daños materiales por valor de \$25 000 o más</i>). <p>Los informes deben presentarse antes de que finalice el mes siguiente (por ejemplo, los datos de enero deben presentarse antes de que finalice febrero).</p>

Informe S&S-40 sobre eventos importantes	Resumen mensual S&S-50 sobre eventos no importantes
TIPOS DE EVENTOS	TIPOS DE EVENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Colisión (incluido suicidio/intento de suicidio) • Incendios • Derrame de materiales peligrosos (requiere limpieza <i>especializada</i>) • Casos de fuerza mayor (naturaleza) • Seguridad del sistema: <ul style="list-style-type: none"> ○ Incendio provocado ○ Amenaza de bomba/ataentado con bomba ○ Robo / Vandalismo ○ Liberación química/biológica/radiológica/nuclear ○ Evento de ciberseguridad ○ Secuestro ○ Sabotaje ○ Paquete sospechoso ○ Otro incidente de seguridad (disparos, proyectiles, etc.) • Seguridad personal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Agresión ○ Homicidio ○ Suicidio o intento de suicidio (sin vehículos de transporte involucrados) ○ Robo ○ Hurto/robo ○ Robo de vehículos de motor ○ Violación ○ Otros incidentes relacionados con la seguridad personal (agresión con pistola eléctrica) • Otros incidentes de seguridad no clasificados de otro modo (OSONOC) (dos lesiones y/u otro límite) <p style="text-align: center;">Eventos diversos que cumplen un límite</p>	<p>Otros incidentes de seguridad no clasificados de otra manera (OSONOC):</p> <p>Lesión debida a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resbalón/Tropezón • Caída <ul style="list-style-type: none"> ○ Incluye a la persona que entra en contacto con un vehículo de transporte público parado • Lesiones a los trabajadores de mantenimiento • Subida/bajada • Maniobras bruscas o evasivas de los vehículos de tránsito • Problemas de sujeción de dispositivos de movilidad (por ejemplo, sillas de ruedas) • Lesiones sufridas en un elevador de dispositivos de movilidad • Lesiones en escaleras/ascensores/escaleras mecánicas <p>Incendio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere extinción, pero no se alcanza ningún límite importante • Pequeño incendio en una estación de tránsito • Pequeño incendio en el motor de un vehículo de tránsito

Apéndice C - Jerarquía de controles



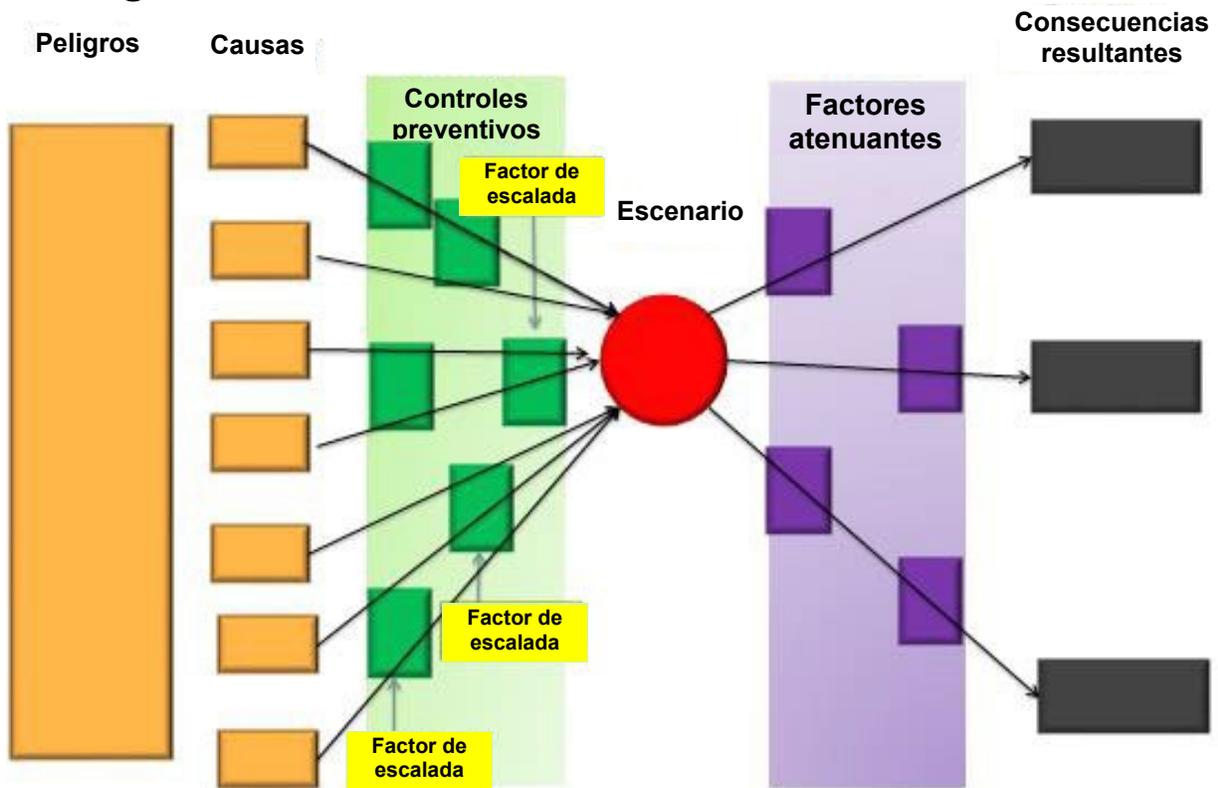
1. Eliminación	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar el peligro, es decir, eliminar el proceso, la herramienta o los materiales peligrosos
2. Sustitución	<ul style="list-style-type: none"> • Sustituir por un material menos peligroso • Sustituir el vehículo • Reducir el consumo de energía
3. Controles de ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> • Ventilación • Protección de máquinas / Protección del conductor • Cabinas insonorizadas • Enclavamientos • Plataformas y barandillas de protección • Plataformas elevadoras
4. Advertencias	<ul style="list-style-type: none"> • Señales • Alarmas de respaldo • Avisadores acústicos • Bocinas • Etiquetas
5. Controles administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos • Capacitación
6. EPP	<ul style="list-style-type: none"> • Gafas de seguridad • Protectores auditivos • Chalecos de seguridad • Arnéses de seguridad • Guantes • Respiradores

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

Apéndice D - Diagrama de análisis "Bowtie"

Diagrama de análisis "Bowtie"



Apéndice E – Certificación PTASP del Ayuntamiento Actas de la reunión aprobadas



OFICINA DEL SECRETARIO MUNICIPAL

1700 WEST 162nd STREET / GARDENA, CALIFORNIA 90247 – 3732 / WWW.CITYOFGARDENA.OR / TELÉFONO (310) 217-9565

CERTIFICACIÓN DE EXTRACTO DEL ACTA

ESTADO DE CALIFORNIA)
CONDADO DE LOS ÁNGELES) ss:
CIUDAD DE GARDENA)

Yo, **BECKY ROMERO**, secretaria municipal adjunta de la ciudad de Gardena, California, certifico por la presente que lo siguiente es un extracto fiel y completo del acta de la reunión ordinaria del Ayuntamiento de Gardena, celebrada el 17 de diciembre de 2024:

“8. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

8.L Aprobar la actualización del Plan de Seguridad de la Agencia de Transporte Público GTrans

La moción fue presentada por el alcalde interino Tanaka, secundada por el concejal Henderson y aprobada por votación nominal con los siguientes resultados Aprobar la actualización del plan de seguridad de la Agencia de Transporte Público GTrans:

A favor: El alcalde interino Tanaka, los concejales Henderson, Francis y Love, y el alcalde Cerda.
En contra: Ninguno”
Ausente:

EN FE DE LO CUAL, firmo el presente documento y estampo el sello de la ciudad de Gardena, a 18 de diciembre de 2024.

BECKY ROMERO
Secretario municipal adjunto
Ciudad de Gardena, California



TASHA CERDA, Alcalde / RODNEY G. TANAKA, Alcalde interino

MARK E. HENDERSON, miembro del consejo / PAULETTE C. FRANCIS, miembro del consejo / WANDA LOVE, miembro del consejo
MINA SEMENZA, secretario municipal / GUY MATO, tesorero municipal / CLINT OSORIO, administrador municipal / CARMEN VASQUEZ, Fiscal municipal

Apéndice F - Matriz de evaluación de riesgos

La tabla de gravedad de los riesgos de seguridad presenta un riesgo de seguridad típico. Incluye cuatro categorías para indicar el nivel de gravedad de la ocurrencia de una consecuencia, el significado de cada categoría y la asignación de un valor a cada categoría mediante números. En esta tabla, 1 se considera catastrófico, lo que significa posibles muertes y destrucción de equipos, y 4 se considera insignificante o de poca importancia, con dos niveles intermedios.

La matriz de evaluación de riesgos mide el nivel de riesgo de seguridad en términos de gravedad (en la parte superior) y probabilidad (en el lateral). El formato de la matriz permitirá a GTrans combinar la evaluación de la gravedad y la probabilidad para determinar la calificación general del riesgo de las posibles consecuencias del peligro.

Matriz de evaluación de riesgos de seguridad
con etiquetas

Matriz de evaluación de riesgos de seguridad				
Gravedad → Probabilidad ↓	Catastrófico 1	Crítico 2	Marginal 3	Insignifican 4
A- Frecuente	1A	2A	3A	4A
B- Probable	1B	2B	3B	4B
C- Ocasional	1C	2C	3C	4C
D- Remoto	1D	2D	3D	4D
E- Improbable	1E	2E	3E	4E
Clasificación del índice de riesgo de seguridad				
1A, 1B, 1C, 2A, 2B	Alto	Inaceptable		
1D, 2C, 3A, 3B	Grave	No deseable - Se requiere decisión de la gerencia		
1E, 2D, 2E, 3C, 3D, 3E, 4A, 4B,	Medio	Aceptable, previa revisión por parte de la gerencia		
4C, 4D, 4E	Bajo	Aceptable, sin revisión		

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024

Apéndice G - Formulario de informe de riesgos

Clasificación de peligros: [Solo para uso interno]	INFORME DE RIESGOS 	Fecha / N° de caso [Solo para uso interno]
--	--	--

Sección I - Descripción del peligro

Nombre: _____ **Fecha:** _____

Describe el peligro y sus efectos: _____

Medidas correctivas sugeridas (Opcional): _____

Sección II- Revisión de seguridad

Recibido por: _____ **Fecha:** _____ **Se tomaron fotos:** [Sí] / [No]

Medidas correctivas sugeridas: _____

Medidas correctivas provisionales adoptadas: _____

Apéndice H - Registro de revisiones

La tabla siguiente recoge el historial de revisiones realizadas al PTASP de la agencia. El historial de cambios se ha incluido en este apéndice para ayudar a conservar la numeración de las páginas en la medida de lo posible.

Versión	Fecha de adopción	Secciones revisadas	Razón	Fecha de emisión
1.0	8/9/2020	N/A	Original - Aprobado por el Ayuntamiento de Gardena	
2.0	27/9/2022	Páginas 2, 3, 5	Actualización anual	28/9/2021
3.0		Páginas 2, 3, 9, 12, 13, 14	Actualización anual: incorporación de los cambios en la Ley de Infraestructura PTASP.	27/9/2022
4.0	17/12/2024	Página 1	Incluya los nombres del ejecutivo responsable, del director de capacitación y seguridad y de la persona que ha elaborado el plan, así como las áreas de servicio de DAR.	06/01/2025
		Página 2	Se incluyó el título de ejecutivo responsable de la ciudad; se actualizó el texto de la autocertificación; se insertó la fecha antes del Ayuntamiento.	
		Página 3	Actualización del lenguaje relativo al PTASP. Se ha cambiado el nombre del Comité PTASP por el de Política y se han identificado a sus miembros.	
		Página 4	Se ha revisado el calendario de revisión anual; se han incluido las secciones "Resumen ejecutivo" y "Autoridad".	
		Página 5	Sistema de gestión de la seguridad y componentes incluidos; autorización del director de seguridad; información anual actualizada.	
		Página 6	Actualización anual	
		Página 7 - 11	Actualización anual	
		Página 12-14	Redefinir los miembros y las funciones del Comité de Seguridad de acuerdo con el Reglamento; Actualización anual.	
		Página 20	El Comité PTASP pasó a denominarse Comité de Políticas; Actualización anual	
		Página 13, 14	Actualización anual del Comité de Seguridad	
		Página 17	Acciones actualizadas incluidas, implementadas o programadas.	
		Página 17 - 18	Actualización de la definición de riesgo de seguridad	
		Página 19	Actualización anual	
Página 22	Actualización anual del glosario			

Origen: septiembre de 2020

Actualizado: 17 de diciembre de 2024